



Meiure maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

asi tomaba la dha posesion sin contradiccion alguna, na dho C. Nicolas Leones Maatheos L. Marulla, lo pido por testamento; y por la cui. entendido = Acordado Seleduse por qualquiera de los presentes Ess. para Guarda desu Dño =

*Handwritten signature and text, possibly 'C. de las Cortes'.*

*Large handwritten flourish or signature.*

*Handwritten signature, possibly 'Juanes'.*

*Handwritten signature, possibly 'Joseph Perez'.*

En la N. N. L. N. L. Cu de Lorca a quatro de febrero de mill Setecientos Quinquenta y ocho los Señores Lorca Justicia y Regimiento de Ella se juntaron a conferir en las Salas que acostumbrar para tratar y conferir cosas tocantes al servicio desu Mag. y en su virtud de esta Republica Es araver el Sr. D. Jeronimo de las D. Blas Leon y Teniente del Consejo desu Mag. Consejo de Capitan a Guerra de esta Lu. y los Señores C. Nicolas Leo

